

**ACTA SESION ORDINARIA N° 125
MARTES 10/05/2016
H. CONCEJO MUNICIPAL**

En Ancud, a diez días del mes de mayo de dos mil dieciséis, a las 15:30 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 125 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa en calidad de Ministro de Fe el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI**.-

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

Funcionarios Municipales : SRA. TANIA CHERUBINI, Secretaria Comunal de Planificación

TABLA

- 1.- Aprobación Actas
- 2.- Concesión locales Feria y Mercado Municipal
- 3.- Autorización suscripción Serviu Los Lagos
- 4.- Comodato inmueble municipal a Corporación S. A.
- 5.- Transferencia de recursos a Empresa de Aseo comuna Ancud
- 6.- Correspondencia
- 7.- Varios

CONCESION LOCALES FERIA Y MERCADO MUNICIPAL

La Directora de SECPLAN **SRA. TANIA CHERUBINI GALLARDO**, hace entrega a cada uno de los concejales de una copia del acta de evaluación que contiene las ofertas de la licitación pública para la concesión de locales de la Feria y del Mercado Municipal, individualizando a los oferentes, de acuerdo al Decreto alcaldicio N° 1112 de 5 de abril de 2016 y el acta de apertura de fecha 4 de mayo de 2016, con sus respectivos puntajes, menciona a quienes quedan fuera de base y las causales por las que no fueron considerados, sugiriendo la Comisión Evaluadora adjudicar a las siguientes personas por cuanto cumplen con los requisitos establecidos en la bases.

Los **H. C. NORAMBUENA y DELGADO** hacen consultas respecto de los rubros de los locales, quienes quedaron fuera de base y las razones, dudas que son respondidas por la Directora de Secplan.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo la entrega en Concesión de los locales de la Feria y del Mercado Municipal, de acuerdo a la información entregada por la Directora de Secplan.

Aprobado en votación unánime de sus integrantes mediante el siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó entregar en concesión los siguientes locales de la Feria y del Mercado Municipal que se indican, a las siguientes personas :

FERIA MUNICIPAL

Zona A Local 1	Rosa Miranda Gómez
Zona F Local 14	Rosa Mayorga Cárdenas
Zona D Local 3	Claudia Marcela Quidiante
Zona C Local 1	María Raquel Ruiz
Zona B Local 5	Marianela Garrido López

MERCADO MUNICIPAL

Zona G Local 68	María Raquel Ayancán
Zona F Local 54	Juan Andrés Cárdenas
Zona A Local 7	Silvia Valezka Pérez Díaz
Zona B Local 21	Marisol Saldivia Cárcamo

AUTORIZACION CONVENIO CON SERVIU REGION DE LOS LAGOS

Interviene el Asesor Jurídico **SR. ARIEL JARA** explicando al H. Concejo que se trata de autorizar la suscripción de un convenio con el SERVIU Región de Los Lagos con la Municipalidad para la construcción Plazoleta Los Leones, con una inversión de M\$ 134.006, de los cuales M\$ 128.846 corresponden al aporte de SERVIU y M\$ 5.360 aporte municipal, todo ello en el marco de los dispuesto en el D.S. N° 312 de 12/12/2006 de Vivienda y Urbanismo que reglamenta el Programa de Espacios Públicos y la Resolución Exenta N° 1596 de 14/3/2013.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la autorización para suscribir convenio con el SERVIU Región de Los Lagos, para ejecutar proyecto "Construcción Plazoleta Los Leones", aprobado con el voto favorable de todos sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó autorizar se suscriba con el SERVIU Región de Los Lagos el convenio para la ejecución del proyecto "Construcción Plazoleta Los Leones" con una inversión total de M\$134.006.-

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, letra i) de la ley 18.695.

COMODATO INMUEBLE MUNICIPAL A CORPORACION S. A.

Informa el **ASESOR JURIDICO** que es un comodato con Radio Corporación S. A. de carácter cristiano mediante el cual la Ilustre Municipalidad entrega en comodato en terreno de su propiedad, de 300 metros cuadrados en el cerro Punotro, dentro de un predio mayor extensión, para que la Radio Corporación S. A. emplace una torre de trasmisión y una caseta para sus equipos, la Municipalidad adosa una antena en la torre de propiedad de la radio, para actividades propias del Plan de Emergencia, la radio también facilita el uso de su red de energía eléctrica para que sea utilizada con el mismo propósito antes mencionado, el comodato se solicita a 99 años.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la solicitud de comodato presentada por Radio Corporación S. A. y explicada en detalle por el Asesor Jurídico. Dicha petición se aprueba en decisión unánime de sus integrantes.-

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó otorgar en comodato por un lapso de 99 años a Radio Corporación S. A. un retazo de terreno de 300 metros cuadrados que forma parte de una propiedad municipal de mayor extensión, ubicada en Punotro, Ancud Rural, para la instalación de antena.

TRANSFERENCIA RECURSOS A EMPRESAS DE ASEO DE LA COMUNA

El **ASESOR JURIDICO** solicita el acuerdo del Concejo Municipal para la transferencia y/o distribución de recursos año 2016 a empresas externalizadas del Servicio de aseo comunal, correspondiendo a la Ilustre Municipalidad de Ancud la suma de \$55.657.264, todo ello de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.882 del Presupuesto del Sector Público año 2016 y Resolución N° 40 de fecha 2 de marzo de 2016, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, estos recursos serán distribuidos a la Empresa Hydrosim Ltda., (\$46.024.276) y a la Sociedad de Servicios Integrales Chiloé Ltda. (\$9.632.988), agrega que se acompañan los documentos en soporte papel.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si se temó para ser efectiva la transferencia de estos recursos la recomendación establecida en el punto 4, de que se divida en doce (12) cuotas, porque el criterio de esa recomendación entiende que es para que los trabajadores lo vayan recibiendo paulatinamente y también dice que lo anterior permitirá que estos reciban el bono durante todo el año y si dejan su trabajo el bono sea recibido por el futuro funcionario que lo reemplace.

El **ASESOR JURIDICO** responde que esa responsabilidad el municipio se lo endosa a los contratistas, porque se les entrega la cantidad total asignada para sus respectivos trabajadores de una sola vez.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la aprobación para transferir recursos a empresas externalizadas del Servicio de Aseo comunal, en los términos formulados por el Asesor Jurídico, petición aprobada con el voto favorable de todos sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus concejales, acordó aprobar se transfiera a las siguientes empresas que ejecutan por cuenta del municipio el servicio de aseo en la comuna, las siguientes sumas de dinero que serán distribuidas entre los trabajadores que efectúan labores durante 2016, autorizándose, en consecuencia, la suscripción de los respectivos convenios con dichas empresas.

EMPRESA	MONTO M\$
Sociedad Krause Latorre y Maíz Ltda.	46.025
Sociedad de Servicios Integrales Chiloé Ltda.	9.633

Lo anterior, conforme a la **Modificación Presupuestaria N° 7 de 20 de abril de 2016**, aprobada en la sesión ordinaria N° 123 del H. Concejo Municipal y lo dispuesto en la Circular N° 0038 de 15 de abril pasado del Subsecretario de Desarrollo Regional.

CORRESPONDENCIA

- Ord. N° 824 de Alcaldesa a la Directora Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Sra. Alicia Coronado Cárdenas, solicita incorporar al 100% de los estudiantes en la beca de alimentación, asegurándolas para todos los hijos estudiantes desde el nivel pre básico a nivel superior, de buzos y pescadores artesanales, afectados por la zona de catástrofe.
- Decreto Alcaldicio N° 1324 de 27/4/2016, aprueba las bases administrativas, planos, especificaciones técnicas del proyecto "Redes de agua potable y alcantarillado, vías de aguas servidas, Pasaje 2 Caicumeo"; llama a licitación pública para la obra y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 1373 de 29/4/2016, aprueba las bases administrativas, términos técnicos de referencia y demás antecedentes de la Asistencia Técnica, asesoría técnica proyecto "Infraestructura sanitaria comuna de Ancud"; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 1432 de 4/5/2016, modifica las bases administrativas correspondiente al proceso de licitación pública denominado "Mejoramiento calle 2, Población Bellavista 3", en cuanto modifica los plazos de recepción de ofertas, acto de apertura, fecha de entrega y de adjudicación.-
- Decreto Alcaldicio N° 1450 de 5/5/2016, aprueba las bases administrativas, bases técnicas y documentos para el proceso de licitación pública, Apertura de Cuentas Corrientes de la Municipalidad de Ancud; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Oficio Ord. N° 853 de 3/5/2016 de Directora de Control Interno, dirigido a la alcaldesa, señala que en cumplimiento al Plan de Auditoría aprobado para el año 2016 remite Informe de Auditoría realizada en materia de transparencia municipal, correspondiente al mes de marzo de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 1357 de 28/4/2016, aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas del Servicio y demás documentos para el proceso de licitación pública del "Servicio de Operaciones y mantención del vertedero municipal"; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Solicitud de traslado de patente de Minimercado de doña María Virginia Hernández Vargas, transfiere a doña María Isabel Barrientos Vidal, Colonia Degañ Ancud, rural.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que de acuerdo al Informe de Asesoría Jurídica reúne todos los requisitos para su aprobación.

Somete a votación del H. Concejo Municipal la solicitud de traslado de Patente de alcoholes, aprobada con el voto favorable de todos sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó aprobar la solicitud de traslado de la patente de alcoholes, rubro minmercado, a doña María Isabel Barrientos Vidal, desde Colonia Degañ, Ancud rural, a Cardenal Silva Henríquez N° 58.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que recibió un documento de la Dirección de Personal donde solicita ampliar funciones para contratar bajo la modalidad Honorarios a Suma Alzada, para la Dirección de Administración y Finanzas, se requiere un asesor en materia de Contabilidad municipal, cometidos específicos, análisis contable de los activos fijos del municipio, revisión y análisis de las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes de la municipalidad, implementación de un módulo computacional para el registro de los aportes entregados a terceros y sus respectivas rendiciones y asesoría en la implementación de las cuentas corrientes municipales, periodo de contratación, mayo a diciembre de 2016, asesoría que está requiriendo el Departamento de Finanzas, para dar respuesta a un informe de Contraloría que está pendiente, pero luego hacerse cargo de implementar el módulo computacional y realizar todas estas tareas específicas, monto total \$3.500.000.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la ampliación de funciones bajo la modalidad de Honorarios a suma alzada, para asesorías en materias de contabilidad municipal, entre otras, contratación desde mayo a diciembre de 2016. Se aprueba en votación unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó ampliar las funciones a desarrollar bajo la modalidad de honorarios a suma alzada a la siguiente, pudiéndose efectuar la contratación con tal fin desde mayo a diciembre :

Asesorías en materias de contabilidad municipal, entre otras

Cometidos específicos:

- **Análisis contables de los activos fijos municipales**
- **Revisión y análisis de las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes municipales**
- **Implementación de un módulo computacional para el registro de los aportes entregados a terceros y sus respectivas rendiciones**
- **Asesoría en la implementación de las cuentas corrientes de habilitación en la contabilidad municipal.**

VARIOS

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que dentro de los acuerdos de Concejo a los cuales llegan, en la sesión pasada está solicitarle al Intendente la posibilidad de poner sobre la mesa el Plan Regional de Emergencia, el que consta de dos etapas, que han sido conocidas mediante una serie de documentos que se ha ido haciendo llegar, a través de la Seremi de Gobierno, por los medios oficiales de marea roja, en esos informes se establece que la primera etapa es la que está hoy día entrabada en la negociación con los trabajadores de mar y Gobierno y la segunda etapa es el proceso de reconversión laboral y capacitación, le consulta a la alcaldesa si tienen algún tipo de información sobre esa segunda etapa, entendiéndolo la profundidad que tiene ese proceso y la necesidad, a su juicio, de la participación también de los trabajadores afectados, que existen hoy día, pescadores, buzos, recolectores de orilla, etc., conocen bien la cadena productiva que ha sido afectada.

La **SRA. ALCALDESA** indica que hasta este momento no hay mayor información, uno de los temas es que en el último CORE se asignó una cifra muy importante, no lo recuerda exactamente, pero fue del orden de 1.800 millones de pesos, donde una parte es para emprendimiento y otra que se iba a dejar como para sueldos, \$250.000 mil pesos para quienes sean beneficiados, desconoce hasta hoy día como se va a implementar, no hay claridad al respecto, incluso se ha estado analizando, producto de la dificultad que se ha generado con los bonos, que sería más factible entregar un sueldo.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta a la alcaldesa, entendiendo que aquí se da una problemática con el bono, es una cobertura la cual no ha dejado contento a nadie en las organizaciones de pescadores, porque la cobertura no sería la suficiente y aquí hay un rol del municipio en cuanto a la certificación de los informales que funcionaría así, con qué criterio se va a trabajar para que ese aporte social del Gobierno llegue a lo que están informales y que están esperando ese proceso de información del municipio.

La **SRA. ALCALDESA** relata que han estado muy entrapados, pero sí se ha ido clarificando, por ejemplo, área de manejo, las personas que están registradas por zarpe, todo eso va a ser directo, no va a tener intervención todo lo que está registrado y tal como ha dicho el Concejal Norambuena está el tema de los informales, desde que comienza el conflicto al municipio les han llegado los listados de las cinco (5) o seis (6) organizaciones de macheras y recolectoras de orilla por sectores, hay bastante información, pero un poco desordenada, gran parte de eso ha sido registrada en la Ficha de emergencia y se subió a la plataforma, porque había plazo hasta hoy día, a las 13:00 horas, va a ser revisada y depurada, quienes no cumplan con los requisitos van a quedar fuera. Menciona que la semana pasada se hizo un operativo importantísimo para que la gente se inscriba, tomaron algunos sectores donde estaban, pero se pelearon entre ellos y tuvieron que suspender la inscripción, en el Puente Pudeto hay personas que está en un registro, pero jamás han trabajado en el mar, todo eso lamentablemente ha originado enfrentamientos, una vez que sean seleccionados, porque seguramente muchos van a ser rechazados, viene un proceso que ella tiene que verificar, hacerse responsable de esas personas.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que a eso se refiere su consulta, cuál es el criterio final para generar las certificaciones desde el municipio para que las personas reciban su aporte social desde el Gobierno, entiende que hay un gran reclamo de control social sobre los recursos para que no lleguen a manos de personas que no tienen que ver con esto y que la cobertura sí llegue a quienes realmente lo están necesitando y tengan relación con esta cadena productiva o han trabajado directamente en el mar, reitera su consulta en orden al criterio que se está ocupando desde el municipio para que eso sea efectivo.-

La **SRA. ALCALDESA** comenta que se ingresó el listado, las personas vinieron al municipio y se inscribieron debidamente identificados, quienes tienen prioridad son las macheras, además públicamente se anunció, que tanto en Mar Brava y en Cucao, son las personas que prioritariamente van a recibir el bono, hay mucha gente que no se ha inscrito y no existe la posibilidad de convocarlos, por lo tanto va a ser un proceso lento, tendría que haber una segunda etapa de inscripción y eso les va a llevar tiempo.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta como se va a abordar desde el municipio los posibles aportes a vecinos que vayan a quedar fuera del beneficio que está ofreciendo el Gobierno y de ser así cuales son los criterios que se van a aplicar, entiende que bajo la actitud que ha tenido el Gobierno para negociar la cobertura no se ve muy auspiciosa, espera que cambien de actitud y que deje de mirar en este momento a Europa y mire a Chiloé, no le piden al Gobierno que tenga una billetera fácil, como lo expresaba desafortunadamente el Ministro Burgos, pero sí pueda establecer los criterios con los pies sobre la tierra y sobre este territorio, en ese sentido piensa que lamentablemente va a quedar gente fuera del beneficio del Gobierno, pregunta si el municipio va a generar algún tipo de aporte para estas personas.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que el clima está absolutamente tenso, la mesa avanzó y logró ampliar, por ejemplo, en un zarpe no se declara toda la gente que va en la embarcación y hay que avalarlo, esos casos son innumerables, hay que tratar que algún Sindicato u otra organización lo acredite, pero es un tema sumamente complejo, en lo que sí confía es que como municipio van a poder sacarse de encima una tremenda responsabilidad, se refiere a los registros que tiene SERNAPESCA, los libera que el municipio haga el proceso, por lo tanto, tienen que estar absolutamente disponible para abordar cada caso, porque habrá muchas gente que no va a estar contemplada, hay que tener toda la voluntad para incorporar el máximo de personas, va a ser muy difícil, pero no tienen ninguna otra alternativa como municipio para generar los espacios y escucharlos a todos y que se beneficien a los que les corresponde, pero a pesar de la complejidad considera que con voluntad y con lo que logre conseguir en la mesa, van a poder llegar a un número importante de personas que tienen que recibir el bono.

EL **H. C. SR. NORAMBUENA** le solicita a la alcaldesa tener a bien agotar todas las posibilidades, teniendo presente que van a quedar fuera muchos trabajadores (as) y desde la perspectiva del derecho al trabajo es que expresa su preocupación de esta primera fase que tiene que ver con la cobertura del bono y la segunda fase podría decirse que es un poco más importante, porque tienen que ver con el desarrollo del futuro.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que como ha sido tan grande el despliegue que han desarrollado, en cualquier minuto debiesen informar al Concejo para saber quienes perciben el beneficio, para canalizar poco a poco a la gente que va a quedar al margen de esto, hasta que logren que se les tome en cuenta, van a demostrar que sí lo necesitan, sobre todo el tema de la informalidad en los procesos de la gente de mar, ahora se dan cuenta lo difícil que es asumir esta tarea.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta respecto de la extracción de basura, vio que estaban retirando en el centro hoy día, el dirigente de los pescadores don Pablo Oyarzo le dijo que de no haber una coordinación entre el municipio y la toma, que ellos estarían llanos a liberar los pasos, porque no está el interés de esta mesa de la movilización, que haya basura en las calles, trasmite la disponibilidad que hay de dicho dirigente de dejar los espacios libres para sacar la basura.

La **SRA. ALCALDESA** informa que funcionaron el fin de semana pasado, ayer quedaron los camiones cargados con basura ya que no les permitieron pasar, así lo manifestó, convocó hoy día a una reunión con todos los Servicios y otros entes que puedan contribuir y clarificar la situación de la comuna, la autoridad sanitaria dijo planteó claramente que tenían que buscar la solución, la basura no puede estar acumulada en los camiones, se ha hecho un gran esfuerzo para hacer el proceso el proceso de limpieza, le pidió que hagan gestión para quienes están bloqueando antes del Puente Pudeto para que flexibilicen un poco las voluntades y abran la ruta para que puedan funcionar aunque sea medianamente.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** reitera la disponibilidad de los dirigentes para generar los espacios e ingresen los camiones de basura, no tienen la intención que haya una crisis sanitaria, le señaló a don Pablo Oyarzo que lo iba a transmitir al Concejo, para que no pase más tiempo y no se encuentren con dificultades sanitarias..

Por otro lado expresa su molestia por haber estado excluido de las distintas conversaciones que se han estado realizando, son todos autoridades políticas comunales de Ancud y aquí se han sostenido una serie de reuniones en que ellos, simplemente no han sido considerados y aquí no habla de protagonismos ni de nada de eso, porque habría que ser un sí alguien trata de tener réditos políticos de la problemática que hay, que afecta principalmente a la clase trabajadora de Ancud, pero cree que cuando los discursos apuntan hacia la unidad y que esta debe ser la punta de lanza para la resolución de los problemas, esa unidad debe ser más que discursiva, sino en lo concreto.

Plantea que se toma estos segundos para expresarle que con molestia ve como se les ha excluido de estos, ellos han estado también en la problemática, asistiendo a los vecinos de una u otra forma, desde sus distintas experiencias de sus sectores, desde sus saberes, eso bien lo sabe bien la comunidad, se ha encontrado con sus colegas en una u otra situación y también conocen la problemática que está atravesando Ancud hoy en día y lo sienten profundamente, porque es la clase trabajadora de Ancud la que está sufriendo y considera que una buena señal hubiera sido una buena que esa unidad de la cual se hablaba se hubiera concretado en que las siete (7) autoridades políticas de Ancud hubieran podido tener esa altura de miras para trabajar juntos, independiente de las diferencias políticas profundas que hoy día los están separando, que la conocen muy bien y la comunidad lo sabe, pero lo que esta espera es que esas diferencias las dejen a un lado, son procesos totalmente aparte de la de crisis que está pasando hoy día la comuna, que sean capaces de juntarse por el mismo lado, porque no son ellos que están afectados directamente como los trabajadores (as) de la comuna.

Solicita a la señora alcaldesa lo tenga a bien, entiende que es ella quien tiene las atribuciones administrativas dentro de este Concejo Municipal, los concejales no las tienen, pero sí poseen la representatividad en la comunidad, a ellos también se les acercan un montón de gente a expresarle distintas inquietudes respecto a esta problemática y también son los propios dirigentes que se les acercan para pedirles algunas palabras de apoyo, un consejo o alguna idea de cómo se puede resolver.-

Indica que considera que en esta mesa, los siete (7) que conforman el Concejo Municipal tienen capacidades suficientes para hacer un aporte a la resolución de la problemática, como dijo al principio, expresa su molestia, pero se va a quedar ahí, porque la molestia se puede pasar y no vive con esas molestias, pero sí cree justo poder tener la oportunidad de decirlo y le pide encarecidamente a la alcaldesa que tenga a bien también pensar en el Concejo para la resolución de estos problemas, porque muchas veces pueden tener información que no tenga la primera autoridad y son capaces de compartirla, va a ser mucho más potente la solución y la señal desde las autoridades políticas de Ancud, en apoyo a la clase trabajadora que hoy día está sufriendo, agrega que no quiere entrar en polémica por estos dichos, solamente está expresando una posición que considera es legítima, desconoce si sus colegas lo compartirán, pero por el respeto que le tiene a este espacio y la proyección que tienen las peticiones del Concejo Municipal, era su obligación, en términos morales poder decirlo aquí sin ningún tapujo.-

La **SRA. ALCALDESA** le clarifica al Concejal Norambuena que desde el momento que se anuncia, cuando llega el Subsecretario de Salud y la Seremi de Salud y le piden en forma muy rápida que le avisen a toda la gente de Mar Brava que al día siguiente iban a informar sobre la marea roja, se hizo en forma inmediata y se le ofreció hacerlo en el municipio, lo anuncian a la Oficina de Pesca y de Salud, desde ese minuto la iniciativa con los dirigentes de pescadores, se toma la decisión de ir al día siguiente a exponer este problema al Intendente para trabajar junto a dicha autoridad, desde ese momento ha sido quien ha acompañado cuando se conforma la mesa, viajan a la Intendencia y así sucesivamente, la han llamado a participar en pocas ocasiones, incluso a sus reuniones que han sido varias no la han invitado, no es una cosa que ella los haya dejado fuera, porque podría haberles dicho que la reciban con el Concejo Municipal, pero fue tan rápido el proceso que vivieron que no se ha dado lugar hasta este minuto, ellos sesionan solos, de hecho cuando los acompañó a Puerto Montt no participó de la negociación, no es que ella los ha querido fuera, no es así, recién hoy día convoca a una reunión a los servicios y a distintos entes de la comuna para saber la situación que están viviendo, son veinte (20) personas que han estado presentes para conocer qué pasa con el combustible, con los Bancos, educación, salud, Hospital, etc., y tener una visión como municipio para abordar el desabastecimiento y la crisis que se ha generado, recién hoy día se da esta situación, no lo tomen como que los ha marginado, lo que ha hecho son reuniones de coordinación con la gente relacionada al mar.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que es muy respetuoso de la mesa de Ancud, ellos son autónomos en sus decisiones, no hay que interferir en ellas en absoluto, pero bien hubo una ocasión hoy día, donde se convoca a los Servicios públicos, donde pudieron haber estado presentes para que todos se impregnen de esa información, no hay concejal que no quiera saber desde los entes oficiales cual es la gravedad de la situación para diagnosticar y ser como autoridad política transformarse en un aporte a la resolución de la problemática.-

La **SRA. ALCALDESA** menciona que están en un plan donde deben involucrarse todos para ver como resuelven esta crisis.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** opina que para eso deben ser convocados, se enteró hoy día por las noticias de la reunión, le habría encantado estar, para oír las versiones y cuáles son las visiones de los servicios públicos que tienen competencia directa en este asunto, pero no va a generar una discusión, deja la inquietud instalada y espera que la alcaldesa lo acoja bien.-

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea que hay una gran cantidad de personas que no van a ser contempladas con el bono, por los requisitos que se les está pidiendo, ayer se encontró con vecinos que venían de la playa y le decían como se está dando esto y que van a hacer, porque no están inscritos en ninguna parte, toda su vida han ido a buscar variados productos del mar en el sector de Pudeto o en Quempillén para venderlos y llevar el sustento a sus familias, pero de ellos no hay un registro, no pertenecen a ninguna Asociación, pregunta de qué forma podrían recibir ayuda. Le expresa a la señora alcaldesa, que como se dice que el Gobierno Regional ha puesto a disposición algunos recursos y también, no sabe si está equivocado, que puede ser que el municipio también pueda aportar dineros para ayudar a estas personas que no están inscritas, pero que tienen las mismas necesidades, esa situación les preocupa mucho, en ese sentido comparte con sus colegas, porque todos se hacen las mismas preguntas cuando se encuentran en los sectores donde se agrupan los manifestantes, se acercan a ellos y les consultan que va a pasar con estas personas.

Le solicita a la alcaldesa que en algún momento pueda considerar a quienes han trabajado en el mar, pero que actualmente no tienen ningún respaldo para recibir beneficios y que van a recurrir al municipio y sería la instancia para poder toda la voluntad para ayudarlos de alguna forma.-

La **SRA. ALCALDESA** indica que hasta el día de ayer estaba en discusión en la mesa, porque va a depender del último trabajo que haya realizado una embarcación y eso lo va a limitar, de acuerdo a eso le corresponderá o no el bono, hasta ayer aún no lo tiene claro cuál va a ser el criterio que se va a aplicar para la gente que tiene un trabajo tan variado, puede quedar mucha gente fuera, es tremendamente complejo y hasta este minuto aún no se lo clarifican, tal vez, dentro de la tarea que le toca al municipio podría definirse.

El **H. C. SR. DELGADO** comenta que la información que conocen a través de los medios de prensa van cambiando día a día, la propuesta que hizo el Gobierno ayer incluía a las personas denominadas informales, escuchó en televisión que para esa gente, de alguna manera le lanzaba la responsabilidad al municipio para identificarla, elaborando un catastro para poder recibir un posible beneficio, propuesta que fue rechazada y volvió la anterior que no contempla al informal.

Insiste en lo que manifestó en una sesión anterior, porque aquí hay un segmento de la población de los informales, que están en el mar interior del lado de Manao, Punta Chilen y Linao, que no han podido venir a la ciudad a hacer ningún trámite, propone que se haga el catastro para identificarlos y que en algún momento si les llega un beneficio estén identificados, cree que va a existir una segunda etapa.

Menciona que ha conversado con varios dirigentes de Sindicatos, que están dispuestos a avalar a la gente, porque conocen a todos los que trabajan ligados al mar, que son las mujeres que mariscan cuando hay mareas, que son las más afectadas en esta catástrofe, por lo tanto, le pide a la alcaldesa que se puedan ir a los sectores a llenar la ficha, las personas están muy inquietas, pero hay que dejar claramente establecido que no es seguro que vayan a acceder al beneficio, pero que deben estar en estos registros, porque los grandes problemas que han visto, no solo los dirigentes sino que de las autoridades es que no hay un número estimativo de cuantos serían los afectados, porque no está el registro, lo que lo hace mucho más difícil.-

El **H. C. SR. CARDENAS** menciona que hay gente que vive de la recolección de luche, otros del cochayuyo, sobre todo en el sector de Guabún y sus alrededores, es una actividad que no está considerada en ninguna parte, es importante tomarlos en cuenta y en algún momento ayudarlos. Plantea que es necesario instalar baños químicos en el sector de Pudeto donde hay muchísima gente, trató de comunicarse vía telefónica con el municipio, sin embargo nadie le contestó, al parecer los teléfonos se perdieron, por último habló con el funcionario Sr. Alberto Schwerter, quien le respondió que se comunique con la Corporación Cultural ya que al parecer allí habían baños químicos, es realmente una necesidad.

La **SRA. ALCALDESA** responde que los pocos que hay están instalados.

El **H. C. SR. CARDENAS** pregunta donde están emplazados, porque hay uno solo.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que hace poco le solicitaron baños para Chacao, pero no hay más, efectivamente ha sido una tremenda necesidad.

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea que es importante conocer la realidad para entregar una buena respuesta, informar que no hay más de lo que se ve, pero no tenía esa información, trajo la inquietud al Concejo para que esté en conocimiento de la Primera autoridad.

La **SRA. ALCALDESA** le encarga a don Luis González que averigüe si hay disponibilidad o no de baños químicos, reitera que le informaron que no quedaba ninguno.-

Interviene el **H. C. SR. MUÑOZ** expresando que hay adultos mayores con problemas de salud en el sector de Padre Hurtado que no tienen movilización, es un tema que duele y molesta ya que hay vecinos que lo están pasando muy mal, como ejemplo señala que una señora de la tercera edad del mismo sector estaba muy complicada con un ataque de colon, pero no tenía como desplazarse hacia el Hospital, son situaciones dramáticas que bien podrían haberse solucionado al principio si la Corporación o el municipio prestaran el servicio, que recorrieran los sectores de Padre Hurtado y Pudeto Bajo desde las 10:00 hora, trasladando a adultos mayores y personas con discapacidad que necesiten movilización para hacer sus trámites, que se instalen en la Plaza frente al municipio y solucionen estas situaciones tan simples.

Comenta que cuando hablan con los dirigentes estos tienen muy buena disposición para colaborar, por ejemplo en el caso de Chillolac instalaron una barricada a la entrada de la Planta, los agricultores no podían entregar la leche, conversó con el dirigente Sr. Oyarzo y lo solucionó de inmediato, de esa forma se puede ir colaborando para resolver los problemas, lo mismo aconteció con vecinos adultos mayores de Chacao y de otros sectores que fueron trasladados en un bus porque requerían viajar a Ancud para hacer distintos trámites y que estaban aislados, además ya se está viendo que la propia población está sufriendo y eso no corresponde.

Indica que a través del municipio se tienen que otorgar los medios para poder paliar en parte este tipo de situaciones y en relación con lo más macro y de acuerdo a la opinión de un experto que vino ayer, Médico Veterinario con la gente de Educación, las señales que dan es que el problema que se está enfrentando vino para quedarse, lo que le produce pena y mucha angustia, porque no hay certeza de lo que va a pasar a futuro, es lapidaria para este sector.-

Menciona que hay una petición que hizo la mesa de trabajo de los pescadores que todos conocen son veintiocho (28) puntos, pero hay situaciones que el Gobierno puede solucionar solamente con voluntad, por ejemplo, que toda la Provincia de Chiloé sea declarada zona de catástrofe, tan claro como eso, Castro y Dalcahue no están en dicha situación, se podría instalar una Planta de depuraciones, que es a largo plazo, pero el Gobierno puede iniciar trabajos para su emplazamiento, debe haber una compensación económica, da pena que un Ministro de Economía que dice termina la marea roja y terminan los bonos, de que está hablando, aquí se va a generar una sicosis colectiva en toda la comunidad y en los turistas que no van a querer comer mariscos en cuatro o cinco meses más, por eso se hace justicia con los bonos que están pidiendo por seis meses, al Gobierno no le cuesta nada aumentar el bono con mil (1.00) puestos de pro empleo, en vez de pagarles media jornada que sea una completa, pagándoles \$ 250.000 mil pesos a las personas afectadas, la gente quiere trabajar, no quieren que todo se lo den gratis, son situaciones que se pueden solucionar a través de leyes.

Plantea que cuando un dirigente solicita levantar algunas vedas de productos marinos y da a conocer el 40% de la gente estaría trabajando, en la luga, la mantaraya, etc., dentro del petitorio pedir que SERNAPESCA atienda hasta las 18:00 horas, sin ser experto en el tema de las veintiocho (28) peticiones, hay algunas que en un par de horas el Gobierno las puede resolver, lo más complicado, un subsidio de pago de agua y luz, bonos a la contratación, si hubiese voluntad del Gobierno estaría acá el Ministro, el Subsecretario reuniéndose con la mesa y se podrían conversar los puntos más complicados, pero lamentablemente eso no ha ocurrido, la Presidenta está en el extranjero y los pescadores, prácticamente están muriéndose de hambre, esa es una situación que molesta de sobremanera y por eso se alegra que la alcaldesa haya expresado la presencia de un Delegado presidencial, en Puerto Montt no se solucionan los temas, si llegan personeros del nivel central a conversar nadie les va a hacer la guerra ni la vida imposible, los dirigentes quieren conversar, hay materias que son de mediano y largo plazo, pero se debe iniciar una mesa de trabajo para llegar a acuerdos, los pescadores lo ven como una oportunidad, hay que buscar a los responsables, hay mucha gente que está sufriendo, esta es la oportunidad que de una vez por todas los pescadores sean escuchados, porque si levantan la toma no van a tener nunca más otra ocasión para hacerlo y en ese sentido apoyan a los dirigentes de los pescadores en sus demandas. Manifiesta que hay que golpear la mesa, abordar las temáticas todos unidos con un solo objetivo y una sola propuesta, que estén todos por la misma causa, haciendo presencia los Alcaldes y todos los concejales de la Provincia en una mesa junto a los pescadores, hacer un solo petitorio y que además estén los Parlamentarios y una vez que trabajen unidos van a lograr metas, hay que esperar que en Congreso se logre destrabar el tema ya que se verá la eventual ayuda económica para enfrentar la marea roja y en ese sentido le expresa a la alcaldesa que se avecinan dos temas sociales, la que están viviendo hoy día y la segunda crisis cuando entreguen el bono, porque, a lo mejor lo van a recibir muchas personas que no han sido afectas versus el pescador que sí es merecedor del beneficio, espera que no sea así, pero se van a generar conflictos entre la propia gente y eso también le duele, ve un futuro no prometedor si es que ellos de una u otra manera no logran hacerse eco de este petitorio, agrega que ante cualquier cosa está a disposición de la Alcaldesa, vive prácticamente en el sector de Pudeto Bajo, en Elena Vera Muñoz y está muy compenetrado de lo que está pasando y sufriendo la gente, que no dude en consultarle si tiene alguna duda al respecto.

Comenta y así lo dijo claramente en la prensa que él o sus colegas, lo siente así, que no aporta nada estar parado en el puente Pudeto toda la tarde, no es su tema, cooperan haciendo gestión, lo mismo hacen los demás concejales, colaboran ayudando a la gente, dejando alimentos, pero a veces, hay gente que no entiende eso, quieren ver a la autoridad desde la madrugada hasta altas horas de la noche en el Puente, eso no es un aporte, además han estado coordinados con la dirigente Sra. Adriana Gallardo, cada uno ha estado presente de distinta forma para que este tema se solucione y se lleve de la mejor manera, pero también entiende y le ha dicho a los pescadores que deben estar más unidos que nunca, porque esto ya no da para más, el Gobierno también va a tomar su tiempo, hay un punto de inflexión que está por llegar, pero si se mantienen unidos pueden llegar a buen puerto.

La **SRA. ALCALDESA** dice que tiene que salir de la mesa una nueva propuesta y espera que se logre.

El **H. C. SR. OJEDA** expresa que su preocupación parte desde del momento en que hoy día el Gobierno ofrece un bono a los pescadores artesanales, si lo miran desde el punto de vista legal quienes son, las personas que están inscritas en el Servicio Nacional de Pesca y que poseen una tarjeta que los acredita como tal en esa categoría, pero lamentablemente, cuando empiezan a exigir que sean quienes han producido desembarques en las distintas caletas, eso lo reduce a mil (1.000) o mil quinientas (1.500) personas, al ver la página de la Subsecretaría de Pesca donde se dice quienes hoy día una vía de caducidad de parte de la pesca artesanal o de pescador inscrito, que al momento de renovar su tarjeta, ellos no han entregado información a SERNAPESCA, por lo tanto, están en vías de caducidad y solo una cantidad importantísima de pescadores estacionales y que tienen plazo hasta el 31 de mayo próximo para poder regularizar su situación, en ese sentido su preocupación es que una vez que se defina este tema, de poder entregarle a los pescadores, a a depositarles el monto del bono en sus cuentas RUT, cree que es una mala señal en el sentido de poder quebrar un movimiento que están defendiendo los pescadores y todos los que viven en Ancud y en la Provincia de Chiloé, considera que es una señal equivocada de parte del Gobierno quebrar un movimiento que tiene problemas.

Plantea que el llamado es a no ser populistas ante un problema tan grave, porque realmente las consecuencias que van a tener una vez que se levante el paro y a quienes les va a llegar el beneficio, va a ser un tema que va a estar centrado el interior del municipio, es una situación que le preocupa, considera que no hay que darle respuesta a todas las peticiones sociales, a lo que ellos van a exigir, la mesa constituida por dirigentes de la comuna deberían entender que si se prolonga la movilización, hay que de alguna manera levantar algunos vetos, conversar con ellos en el sentido de quienes están movilizados en el sector de la Planta lechera y la que está un poco más arriba no sean un impedimento para que las personas de la comuna puedan desplazarse al interior de la ciudad, que es lo que ha planteado el concejal Muñoz, de cómo los vecinos puedan llegar al centro a comprar un remedio, en el caso de los adultos mayores, no le cabe ninguna duda que los dirigentes deberían entender que sea a corto plazo, ojala que la mesa de los pescadores no se quiebre, si bien es cierto ya hay algunas trizaduras, espera que pronto termine esta movilización y puedan escuchar lo que la gente y la autoridad quiere, lo importante es que el Gobierno presente una nueva propuesta para solucionar este tema, sin esto va a desencadenar una serie de consecuencias negativas para todos.

La **SRA. ALCALDESA** reitera que en este momento es la mesa negociadora quien debe proponer al Gobierno una contrapropuesta, el Gobierno dijo que volvían a fojas cero, es lo que se trató en el Gobierno Regional el jueves recién pasado y no llegaron a acuerdo, están los veintiocho (28) puntos, están trabajando en eso y espera que lo resuelvan pronto.

El **H. C. SR. OJEDA** manifiesta que a lo mejor mañana va a aparecer otro dirigente a nivel provincial planteando otras demandas que son atendibles, pero no pueden seguir las aumentando, ya vieron que al inicio se embarcaron muchos dirigentes de la Provincia de Chiloé, de distintas áreas de la pesca, pero hay que separar las propuestas, lo que significa el bono y aquellas de corto y largo plazo en beneficio de los pescadores artesanales, no pueden seguir ampliando el petitorio.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que quienes le han antecedido en la palabra, prácticamente han descrito muy bien lo que están viviendo ya hace varios días, desde que llegó este fenómeno de la marea roja y también lo que han podido apreciar, la mortandad de varios productos del mar que hoy día los tiene muy inquietos y preocupados de lo que vaya a ocurrir mañana, los estudios científicos que se están realizando y que se pueden comenzar a llevar adelante demostrarán si lo que están viviendo gran parte de la Costa de Chiloé, corresponde o no, en su totalidad a la marea roja o hay otro tipo de contaminación que ha sido provocada para que estén ante esta situación tan compleja y que no va a tener una duración como se ha señalado, de tres o de seis meses, cree que va a ser mucho mayor y que no solamente va a implicar en una situación precaria, para quienes hoy día son familias de la pesca artesanal, sino prácticamente para toda la población, de alguna u otra manera hay aquí una cadena que funciona y que le da vida a la ciudad y a la comuna y se han perjudicado unos más que otros.

Felicita a los dirigentes y a los integrantes de la mesa de la comuna de Ancud, por la valentía, la fuerza y también por la claridad con la cual han planteado en los distintos medios de comunicación y a ciertas autoridades, las cuales han llegado a la Región y han escuchado a los pescadores y destacar también en ellos el manejo de toda esta paralización y movilización que han tenido durante varios días.

Manifiesta que el Gobierno, el de hoy y el de ayer se han acostumbrado un poco a recoger las inquietudes del pueblo a través de los movimientos sociales, de las propuestas, pero de las movilizaciones que se hacen, pero parece que se hacen más caso a aquellas que son completas, que no solamente tienen que ver con la paralización de una carretera o de una calle, sino las que van de la mano también con los destrozos, porque lo ven en otras zonas del país, principalmente en la Metropolitana y cuando salen a la calle rompiendo vidrios, saquean locales, se actúa con mucho más rapidez, aquí llevan más de una semana, donde se han realizado marchas, una serie de tomas, pero todas pacíficas, con mucho respeto, donde han salido familias completas a la calle a apoyar a la pesca artesanal y eso lamentablemente no lo ha leído el Gobierno y lo dice porque, de lo contrario, no se demoraría tanto en poder entregar una solución a este grave problema.

Expresa que esperan y todos confían en que de alguna u otra manera puedan llegar a la mejor solución, saben que es muy difícil, hoy día son muchas las familias que se han visto damnificadas y lamentablemente con la solución que vaya a entregar el Gobierno, quizás no todas ellas van a recibir los beneficios que pueda entregar el Estado, ante esa situación tienen, como han dicho sus colegas, que estar muy atentos y preocupados de cómo aquellas familias que por una razón u otra no tengan el beneficio, como municipalidad puedan ir en ayuda de ellos, pero también no hay que perder de vista de que aquí hay otros sectores productivos que se han visto perjudicados y dañados, algo comentaba el concejal Muñoz, el tema de los agricultores que se dedican a la producción de leche, que tienen que traerla a la Planta elaboradora Chilolac, pero también esos mismos agricultores ganaderos o que se dedican al cultivo de hortalizas y la agricultura en general. Se han visto perjudicados, porque no han podido trasladar sus productos desde el campo a la ciudad y eso ha producido una disminución en los recursos económicos que también lo necesitan, para dar sustento a sus hogares, eso ha significado también la pérdida de algunos ganados, se lo han comentado agricultores con mucha preocupación, por lo tanto si esto se sigue alargando hay que visualizar también como hacen que estas otras actividades no se sientan afectadas y agudicen más la crisis por la cual están atravesando como comuna de Ancud.

Plantea que aquí hay que golpear la mesa con mayor firmeza y hay que hacer que las autoridades se sensibilicen y den el espacio para conocer el real problema por la que hoy día atraviesa Chiloé, porque no es lo mismo que un Ministro venga a reunirse con la mesa, con los dirigentes a la capital Regional, que venir a Chiloé, el problema partió en Chiloé, es cierto que hoy día se ha ampliado en gran parte de la región de Los Lagos, que tiene este mismo flagelo, pero partió acá, por lo tanto, la crisis está más agudizada, hay comunas del extremo sur que partieron hace dos meses atrás y que a pesar de todo ese tiempo transcurrido no han existido soluciones de parte del Gobierno, hoy día este movimiento, diría que se sostiene fuertemente por la comuna de Ancud y basta ver los medios de comunicación para darse cuenta que todo está concentrado acá y eso obedece exclusivamente a la unión de los dirigentes, a la claridad del problema, pero también a la comprensión de toda una comunidad que está respaldando este movimiento.-

Opina que como Alcaldes, Concejales de la Provincia de Chiloé deben exigir a la autoridad de Gobierno a que continúen dialogando, pero aquí, en este territorio, en la Provincia, ojala en Ancud y si eso no es posible le dice a la alcaldesa que quisiera que se haga una gran delegación y partir a Santiago los diez (10) alcaldes de la Provincia con alguna representación de Concejales y lógicamente quienes hoy día están perjudicados, los pescadores artesanales y buscar una solución en forma definitiva, porque esto no se puede seguir alargando y aquí sumar también a los Parlamentarios, Diputados y Senadores, hoy día todos, de alguna u otra forma como se ha dicho acá, principalmente la alcaldesa ha estado en el conflicto respaldando a sus dirigentes y pescadores, lo mismo ha ocurrido con los concejales de la comuna y de otras de Chiloé, los parlamentarios también lo han hecho, pero en forma separada y eso no tiene la fuerza que hoy día se necesita para que realmente sean escuchados en el Gobierno, deberían hacer una gran alianza entre Alcaldes, Concejales y Parlamentarios y todos juntos, más los actores principales que son la pesca artesanal, de generar estas instancias para llegar a tomar acuerdos que vayan más allá de lo que dure la marea roja, ojala se pueda considerar.

En ese mismo orden de ideas plantea que el Gobierno tiene que darse cuenta que han sido elegidos democráticamente, la actual Presidenta de la República mayoritariamente obtuvo la votación de Chiloé, por lo tanto, hoy día no lo puede desconocer, de hecho de los diez (10) Alcaldes de la Provincia de Chiloé, siete (7) son parte de la Nueva Mayoría, así lo expresa la gente, se lo han dicho a la Alcaldesa y a muchos de los concejales y hoy día lamentablemente, por lo que se ha alargado esto, por las respuestas que ha habido por parte del Gobierno, se sienten defraudados y dicen que no van a participar más de estos procesos democráticos, no están ni ahí con la próxima elección municipal, ni las con las parlamentarias ni de Presidente de la República, lamentablemente quienes van a pagar el pato de este conflicto de hoy día, si no se resuelve bien van a ser los actores locales, Alcaldes y concejales, porque son quienes tienen la más próxima elección en el mes de octubre.

Respecto a otros temas señala que el día viernes de la semana pasada había convocado a una reunión de Comisión de Salud y no se pudo desarrollar debido a que la Directora del Departamento de Salud estaba en un lugar que no podía desplazarse hasta Ancud, para poder participar de esta reunión y don Luis Ampuero, según le informó el Secretario Municipal tampoco podía estar presente debido a que estaba resolviendo algunos problemas que existían con alumnos que estudian en otras comunas de Chiloé y que debían regresarse a Ancud, entendieron la situación como Comisión y de acuerdo a lo que acordaron, igual levantaron el acta, poder solicitar que es reunión se pueda trasladar para esta semana, en lo posible el mismo día y a la misma hora, el viernes próximo, a las 15:00 horas, porque es importante abordar una serie de temas, que bien conoce la alcaldesa y de lo que se han enterado principalmente por los medios de comunicación, le gustaría poder contar con la versión de la Corporación de Educación, principalmente del área de la Salud, porque la información que manejan los Concejales fidedigna es por la documentación que le han hecho llegar la Asociación de Funcionarios de la Salud N° 2, pero no tienen los antecedentes de parte de la Corporación, solicita adoptar acuerdo para convocar nuevamente a don Luis Ampuero y a la Sra. Inés Flores a una reunión de Comisión de Educación y Salud en la fecha y hora señalada.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo la petición del Concejal Gómez en orden a convocar a una reunión de la Comisión de Educación y Salud que quedó pendiente de realizar para el día viernes 13 de mayo próximo, a las 15:00 horas.
Aprobado con el voto favorable de todos sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó efectuar el día viernes 13 de los corrientes, a las 15:00 horas, la sesión de la Comisión de Educación y Salud, cuya realización se encuentra pendiente. Deberán comparecer el Secretario General de la Corporación y la Directora Comunal de Salud.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta a la alcaldesa sobre una carta que le hicieron llegar los locatarios, con copia a los Concejales de parte de los locatarios de la Feria Municipal en el rubro de artesanía que tiene fecha de recepción el 6 de mayo de 2016, donde expresan la situación por la que está atravesando la comuna y solicitan dejar sin efecto la cancelación de los arriendos hasta el mes de agosto próximo.

Recuerda que una situación similar se planteó hace dos reuniones atrás, cuando se dejó sin efecto los arriendos de las pescaderías para los locatarios que venden hortalizas en el Mercado municipal, le pregunta a la alcaldesa si leyó el documento y si hay posibilidades de algún método o mecanismo legal para acceder a la petición.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que ya le explicó a varios locatarios que en el caso de quienes vendían mariscos que el municipio actuó en forma inmediata, sabiendo que no iban a poder trabajar, de acuerdo a la facultad que tenían en ese momento y se modificó la Ordenanza, están viendo si pueden tomar algo de zona de catástrofe, le dijeron que lo iban a revisar y van a elaborar un informe, porque hasta ahora, dentro de la posibilidad de marea roja no se puede, pero sí iban a ver si pueden ayudar a quienes están con su actividad comercial paralizada, dentro de todo lo complejo de esta situación verán en la próxima reunión si hay alguna propuesta.

El **H. C. SR. GOMEZ** informa que al igual que todos los concejales ha recibido un documento enviado por el Conjunto Folklórico que llevó adelante el Festival Canto a Chilwe, donde se le explica a la alcaldesa y al Concejo que dicha organización solicitó un aporte al municipio por un monto de \$1.600.000, que serían destinados mayoritariamente para la compra de premios para dicha actividad.

Comenta que el primer documento fue hecho llegar a mediados del año pasado para que se incorpore al presupuesto municipal de este año 2016, pero no fue así, ante eso se habló con el municipio para ver si existía la posibilidad de de algún aporte, esto se hizo tanto con don José Luis Ramírez de la Casa de la Cultura y don Juvenal Márquez, inclusive señala el documento con la señora alcaldesa, quien habría señalado que se había instruido al Sr. Márquez para poder canalizar el aporte, a su vez este funcionario trató de que esto pasara por la Casa de la Cultura y don José Luis Ramírez, con muy buena disposición señala el documento, habría dicho que no tenían recursos disponibles y si el municipio les transfería los recursos podrían hacerse cargo, posteriormente el Sr. Ramírez les señaló que los recursos estaban aprobados y que no había alcanzado a salir el cheque el día que se iba a llevar adelante el evento, pero sí que contarán con los dineros y que los retiraran la semana siguiente, vinieron a retirarlo, cuando llega el Presidente se le dice en forma textual que don Juvenal Márquez le responde que la Sra. Alcaldesa le había dicho que todos los aportes estaban suspendidos por la problemática de los pescadores artesanales, cuando ellos ya tenían ocupados prácticamente los recursos, hasta el día de hoy no los han recepcionado y hoy día deben \$1.090.000 al Canal del Sur, que realizó todo lo que la trasmisión, grabación y edición de cincuenta (50) copias de DVD y también otros recursos que tuvieron que solicitar a la coordinadora Sra. Ximena Cárdenas y a su familia, por lo tanto, se encuentran con esta deuda.

Menciona que han estado visitando el municipio durante estos días, fueron a Finanzas a ver si estaba listo el pago y allí se encontraron con que existía un decreto, pero no contemplaba ningún otro documento más que acreditara el compromiso municipal, no tenía orden de compra, su consulta a la alcaldesa es si tiene algún antecedente de esta situación y si realmente se va a cumplir el compromiso hecho por el municipio, porque le urge a esta institución poder cubrir esos préstamos que tuvieron que hacer para llevar adelante este Festival, agrega que tuvo la oportunidad con otros concejales de participar de dicho Festival y le parece que fue de una excelente organización y de un muy buen nivel de los artistas que participaron que le da categoría al Festival y también le da prestigio a la comuna.

La **SRA. ALCALDESA** responde que se vio la posibilidad de aporta y apoyar a través de la Corporación Cultural, don José Luis Ramírez le entregó por escrito un documento que señalaba que no era posible, estaban trabajando en el cierre de las actividades de verano donde han tenido que ajustar todos los gastos y una semana antes le manifestó que era imposible, no recuerda la fecha y tal como suele hacer el municipio, que a través de la casa de la cultura aporta a las organizaciones, especialmente folklóricas, producto de la necesidad y de la exigencia del grupo se estuvo viendo alguna posibilidad, pero transferir recursos si no es por una modificación presupuestaria no lo pueden hacer, le van a tener que explicar que quisieron hacer, tiene absoluta claridad porque el Sr. Ramírez le dijo que no tenía recursos, el Concejel Gómez ha dicho que hay un decreto, pero nadie se lo ha explicado, obvio que en esta tremenda crisis en algún minuto le han preguntado por aportes y ha dicho que mientras no revisen y acomoden el presupuesto, difícilmente van a estar transfiriendo recursos, a no ser que sean de emergencia y de estricta necesidad, van a tener que clarificarlo, pero desconoce que se quiso hacer, que vía quisieron tomar.

El **H. C. SR. GOMEZ** dice que el Decreto es de fecha 22 de abril pasado, señala que se autorizan los gastos que se demanden por este concepto, no identifica la cuenta.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** dice que el auspicio y patrocinio solo autoriza gastos hechos directamente por la municipalidad por requerimientos de premios, de cosas concretas, no se pueden transferir recursos.-

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que el tema no lo había querido señalar, pero también aquí hay una situación que no va a comentar, le pide a la alcaldesa que lea la carta, porque aquí hay un punto donde se le menciona claramente a este Conjunto Folklórico de cómo se iba a efectuar el pago y que no necesariamente tiene que ver con lo que se establece en el decreto, como estas reuniones se transmiten no quiere señalarlo, pero la carta la tiene la alcaldesa y lo puede ver, porque lo deja bastante preocupado el cómo se haría el pago, de acuerdo al documento.

La **SRA. ALCALDESA** reitera que es imposible hacerlo si no es por la vía de subvención, tal vez se quiso comprar premios, lo desconoce, después lo va a revisar, porque siempre la intención fue aportar a través de Cultura y si a alguien se le ocurrió comprar un premio no lo sabe, nadie le ha explicado nada de eso.

El **H. C. SR. MUÑOZ** le solicita a la alcaldesa hacer todas las gestiones para que se solucione este tema, verlo con Cultura y Relaciones Públicas, porque igual es penoso que dirigentes estén sufriendo y colocando sus propios recursos para poder solucionar un tema de compromisos que la primera autoridad no ha formado, el decreto lo suscribió la Sra. Claudia Cárdenas en su calidad de Alcaldesa (subgte), pero igual cree que no debiera ser esa la situación, porque los funcionarios que se involucraron en esto también implicaron al Conjunto Raíces, que hacen un Festival Inédito, que tienen un tremendo prestigio en la comuna y por querer entregar un aporte cultural, están sufriendo un tema económico personal, lo que le parece lamentable, pide que se derive esta situación a alguna persona o a un funcionario que se haga cargo de esto, para que los dirigentes no anden caminando todos los días y no tengan una respuesta clara y ver como se resuelve, está su voluntad y la de sus colegas para solucionarlo.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a revisar el caso.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** recuerda que hace bastante tiempo atrás, en el mes de febrero pasado se trajo a la mesa para obtener un acuerdo para autorizar la suscripción de un contrato de arrendamiento por la Biblioteca y finalmente en la sesión se abordaron todas las aristas del contrato, se habló absolutamente en detalle, pero nadie inquirió el acuerdo, están con un contrato sin suscribir desde el mes de marzo, le refresca la memoria a los concejales, eso fue tratado en una sesión, vio el acta cuando estaba de vacaciones.

El **ASESOR JURIDICO** expresa que efectivamente así fue, se trató latamente, se escucharon las opiniones, no sabe porqué no se sometió a la aprobación del Concejo, si bien es cierto el Sr. Alvarez Monje, que es el actual propietario del inmueble donde funciona la Biblioteca municipal ganó el juicio, la intención de él no es la restitución del inmueble, sino seguir con un contrato de arrendamiento, propuso un canon de arrendamiento, lograron bajarlo consensuando en \$800.000 mil pesos, el Tribunal en sentencia en la Causa que ganó obligaba a pagar tal como estaba con el antiguo propietario, de \$600.000 mil pesos mensuales, durante los meses que no le pagaron hasta el mes de febrero y de marzo en adelante por un lapso de tres (3) años \$850.000 mil pesos mensuales, se hizo un contrato que se trajo, se analizó, se hicieron las propuestas, pero por una extraña razón no contó con la aprobación del Concejo, no porque no lo hayan aprobado sino que sencillamente no se requirió.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** reitera que leyó el acta y a pesar que se examinó in extenso, incluso con algunas observaciones en relación con el monto, finalmente no se concluyó, no se sometió a votación, estaba en un punto de la Tabla.

El **H. C. SR. GOMEZ** dice que tiene un buen disco duro y se acuerda muy bien lo que ocurrió, después de ese debate el Sr. Administrador Municipal le señaló a la alcaldesa que no se necesitaba el acuerdo del Concejo, porque las platas estaban en el ítem de arriendo y al parecer tampoco estaban las platas en dicho ítem, porque en reuniones posteriores se hizo una modificación presupuestaria y se suplementaron los recursos en Arriendos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** señala que no obstante eso el contrato excede el período alcaldicio y la suma de los \$850.000 mil pesos por tres años excede las Unidades Tributarias que no le permite actuar automáticamente a la alcaldesa, de modo tal que requiere el acuerdo del Concejo.-

El **ASESOR JURIDICO** expresa que concuerda plenamente con lo que ha dicho el Secretario Municipal, porque si multiplican \$850.000 mil pesos por tres años son \$30.600.000 y eso está más arriba de las 500 UTM y además compromete el período alcaldicio subsiguiente a este.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que se acuerda perfectamente hasta como fue la votación, no se acuerda del detalle, pero se requiere esta aprobación, no se hizo en el momento y considera que no necesitan mayor información para votarlo.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** les recuerda a los concejales que se entregó toda la información, de acuerdo a lo que hay en el acta, todo el intercambio de opiniones, quizás falta alguna parte, tienen entendido que el Asesor Jurídico les envió el borrador del contrato.

Somete a votación del H. Concejo la autorización para suscribir contrato de arrendamiento con don Humberto Fernando Alvarez Monje, en los términos formulados por el Asesor Jurídico, mediante el siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes presentes, acordó autorizar la suscripción del contrato de arrendamiento con don Humberto Fernando Alvarez Monje, para el funcionamiento de la Biblioteca Municipal de Ancud. El canon mensual del arrendamiento será la suma de ochocientos cincuenta mil pesos (\$850.000).

El contrato sobre el inmueble ubicado en calle Errázuriz esquina Chacabuco permanecerá vigente desde el 1 de marzo de 2016 hasta el 1 de marzo de 2019.-

La **SRA. ALCALDESA** informa al H. Concejo Municipal que el recurso presentado a la Corte de Apelaciones fue declarado admisible el día de ayer, si hubiesen tenido conectividad ya tendrían la demanda en Ancud de la querrela criminal y la presentación medioambiental en Valdivia, lamentablemente no lo van a poder hacer hasta el día viernes, siempre y cuando puedan salir de la ciudad o buscar alguna manera de hacerla, producto que es un clamor, en cada lugar al que a asistido y han estado con el tema de los pescadores está en la piel de la gente respecto a que al verter los salmones frente a Faro Corona ha sido, tal vez, parte de la situación que están viviendo. Menciona que tomó la decisión de contratar a una Abogada que le recomendaron y a un medioambientalista que trabaja con la Profesional, los contrató a través de la Corporación Municipal de Educación y de aquí al viernes deberían tener tres líneas de acción que está enfrentando el municipio, el monto del contrato de de 10 millones de pesos, después les va a presentar todo lo que se está realizando, para que posteriormente puedan transferir los recursos a la Corporación, por ahora lo asumieron de esa manera para actuar rápidamente, una vez que les entregue los antecedentes lo revisan y tendrían que asumir ese costo, que no es pago inmediato en su totalidad, sino una parte y posteriormente se cancelará mes a mes y en su momento solicitará al Concejo transferir parcialmente los recursos hacia la Corporación.

Comenta que el recurso que se presentó en la Corte de Apelaciones está admisible y se puede acceder directamente en el link que se les enviará a los correos de los concejales , donde encontrarán toda la información.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si los 10 millones de pesos son por las tres acciones judiciales.

La **SRA. ALCALDESA** responde que el contrato es por las tres presentaciones.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** pregunta contra quien va dirigida la querrela criminal.

La **SRA. ALCALDESA** indica que es como que lo hacen por la comunidad y por todas las organizaciones que están incorporadas, pretenden incluir a los buzos que faltaron, es una cantidad enorme que se hacen parte de la demanda, quien lo hace es el municipio.
Expresa que la querrela es en contra de SERNAPESCA y la Armada, por eso es bueno que los concejales revisen la información, sacaron una declaración pública que le gustaría que los concejales también la analicen, hay información debidamente establecida de que no se cumplieron, especialmente un protocolo internacional en donde fehacientemente no cumplió Sernapesca y la Armada.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que en la sesión del 22 de marzo pasado hizo presente el protocolo de Londres y las directrices para su aplicación y hacía presente a la alcaldesa y al Concejo lo escueto que había sido el informe de SERNAPESCA que daba el paso a la autorización desde la Armada de Chile al vertimiento de 9.000 toneladas de salmones podridos, teniendo presente que la solicitud que hacían las empresas salmoneeras era de 12.000, en esa ocasión se acuerda que tocaba este tema y le decía que estaban a disposición los documentos, por si acaso.
Indica que espera que estas acciones legales conduzcan a alguna parte en concreto, tanto por el gasto que se hace con recursos de la Corporación, que van a ser transferidos en su momento, como para hacer justicia respecto a todos los afectados, es uno de los caminos que hay que seguir.-

La **SRA. ALCALDESA** comenta que en el documento también está incorporado lo que ha dicho el concejal Norambuena, al ser admisible Sernapesca y la Armada van a tener que dar respuesta a varios de los puntos que ahí están.

Respecto a la querrela criminal y la presentación medioambiental que va a hacer en Valdivia, cada vez tiene más sustento, porque así como han hecho esta presentación es muchísima la gente que ha tomado contacto con la Abogada para entregarle insumos, considera que van por buen camino, esperan que den respuesta a la comunidad y principalmente a las familias afectadas y puedan perseguir las responsabilidades y también las indemnizaciones, va por esa vía, si hay alguna nueva información se puede entregar antes del día viernes para incorporarla en las otras dos presentaciones, destaca el intenso trabajo realizado por el Encargado de Medioambiente y de la Oficina de Pesca aportando toda la información que está acumulada en el municipio.-

Finaliza la sesión a las 17:45 horas.-

.....
Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones.
RWB/cob.-



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE H. CONCEJO MUNICIPAL